



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional
EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, la **UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR "ITSI CHONE"**, ubicada en el cantón Chone, provincia de Manabí, fue creada 25 de abril de 1991, según Acuerdo Ministerial 1510, hecho que congrega a sus integrantes para conmemorar el **VIGÉSIMO ANIVERSARIO** de fundación;

Que, es encomiable la gestión institucional por generar un nivel académico acorde con las exigencias actuales, entregando a la sociedad una propuesta educativa incluyente y participativa, basada en un proceso integrador de destrezas, habilidades y capacidades intelectuales, dirigido al fortalecimiento y preparación de la niñez y juventud ecuatoriana, en armonía con los valores éticos, morales y cívicos que promueve el centro de estudios;

Que, es deber de la Asamblea Nacional destacar y hacer público el reconocimiento a los directivos, personal docente y administrativo que conforman la Unidad Educativa Particular "ITSI CHONE", por su aporte en el ámbito educativo, promoviendo el desarrollo integral de una vasta población estudiantil; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

FELICITAR a las autoridades, personal docente, administrativo, estudiantes y padres de familia que integran la **UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR "ITSI CHONE"**, con ocasión del **VIGÉSIMO ANIVERSARIO** de fundación, conmemoración que concita el regocijo y homenaje de la comunidad educativa y conciudadanos.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los tres días del mes de agosto de dos mil once.

FERNANDO CORDERO CUEVA
 Presidente

DR. ANDRÉS SEGOVIA S.
 Secretario General